INFORME SUPERVISION No. 08
CONTRATO No. 260114004
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO (de los datos del contrato suscrito y legalizado)

Contratista:	BIOSERVICIOS S.A.S
Identificación:	810001366-3
Fecha de suscripción del Contrato:	16-01-2026
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN GENERLA PARA LA SEDE DEL INVAMA
Plazo de Ejecución:	11.5 MESES
Fecha de Iniciación:	16-01-2026
Fecha de Finalización:	31-12-2026
Período del informe:	JULIO

1. **INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO: SERVICIOS DE ASEO APOYO A LA GESTIÓN**

Obligación N°.1:
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS DE ASEO EN EL MES DE ABRIL – PERSONAL ADICIONAL PARA LABORES EN LA SEDE

1. El contratista deberá proporcionar el personal idóneo para las labores de aseo y cafetería para la sede del INVAMA.
2. El contratista debe poseer experiencia en el mercado, personal idóneo para la realización de las diferentes tareas que sean requeridas y disponibilidad permanente de personal cuando le sea requerido.
3. Suministrar al operario (hombre) que realizará trabajos en altura como limpieza de vidrios cuando éste sea requerido, todos los elementos y equipos de protección acogiéndose a la reglamentación para trabajos en altura, además el personal que ejecutará la labor, debe contar con el correspondiente certificado actualizado de Capacitación y/ó de Competencia Laboral en Trabajo Seguro en Alturas.
4. El personal seleccionado deberá ser idóneo y capacitado, reuniendo las condiciones personales óptimas y características humanas sobresalientes, en cuanto a relaciones interpersonales, responsabilidad, seriedad, presentación personal, capacidad de manejo, conocimiento y utilización de los elementos puestos a su servicio para la ejecución de su labor.
5. Deberá contar con un (1) Supervisor (a) para la Entidad, el cual es exclusivo para este contrato. El supervisor debe ser ofrecido por el Contratista sin costo adicional para la Entidad, para garantizar la correcta y oportuna provisión del servicio y utilización de los insumos y en general todo lo relacionado con el manejo del personal puesto a disposición para la ejecución del contrato. Ésta supervisión se realizará en coordinación con el funcionario supervisor del contrato. El supervisor coordinará, informará y realizará el seguimiento del contrato, de conformidad con los requerimientos del supervisor designado por la entidad.
6. El contratista debe asegurar que el personal asignado para la prestación del servicio objeto del contrato no presente antecedentes penales, así mismo el

personal masculino debe tener definida su situación militar. El INVAMA podrá solicitar cambios de personal, por razones de conveniencia y como resultado del estudio de seguridad. De igual forma el contratista podrá solicitar cambios de personal a la Entidad, los cuales podrán realizarse previo Vo.Bo. del supervisor del contrato por parte del Invama.

7. El seguimiento en la ejecución del contrato por parte de la Entidad será permanente y se realizarán reuniones periódicas conjuntas entre El Supervisor designado por INVAMA y el Supervisor del Contratista.
8. Cuando se ejecuten las labores de mantenimiento se deberá dejar en perfecto estado de limpieza paredes, paneles o divisiones, vidrios, muebles, sillas, escritorios, teléfonos y equipos de oficina, baños, áreas comunes, salas de juntas, Es importante establecer que se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios.
9. Trabajos adicionales de limpieza, baños nuevos personal operativo, limpieza de pisos, personal adicional

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha de Finalización**
ASEO EN GENERAL Y CAFETERÍA UNA PERSONA DE TIMEPO COMPLETO MES DE MARZO	FACTURA NRO SS46150	31-12-2026
INFORME PROVEEDOR –		

2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No.260114004 se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del: 53%

3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: SI ___ NO _X__

En caso de responder SI, a continuación, una breve descripción de la situación:

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (según normas legales vigentes).

Planilla No.	DOCUMENTO PL
Fecha de Pago:	JULIO BANCOL
No. De días de Mora:	0
Período pagado:	JULIO

Firma Supervisor: _____
Nombre Completo: **CARLOS EDUARDO GOMEZ ARIAS.**
Cargo: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO. COMPRAS Y SUMINISTROS**